



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

CONSIDERANDO

Que la señorita:

JHULIANA KATHERINE LUNA HERRERA

Egresada de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Área Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional de Loja, ha sido declarada por el Consejo Académico, como la **"MEJOR EGRESADA DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA"**, promoción 2005-2010

Que es deber de la Institución reconocer el **"MÉRITO ESTUDIANTIL"** de sus egresados, como estímulo a su esfuerzo y dedicación en el campo científico e investigativo durante su vida estudiantil.

ACUERDA

Expresarle nuestra felicitación al haber sido declarada la **"MEJOR EGRESADA DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA"**, por el Consejo Académico del Área, haciéndose acreedora a tan alta distinción que se otorga a los señores egresados que se han destacado durante sus estudios en el Área.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones, como ejemplo de responsabilidad, superación y dedicación al estudio.

Hacer la entrega del presente Acuerdo en el Acto de la Sesión Solemne, que con motivo de celebrar los 152 años de fundación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**, ha organizado el Área y que se llevará a efecto el día lunes 9 de mayo del dos mil once

Es dado en la Sala de Sesiones del Consejo Académico del Área Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil once.


Dr. Edgar Benítez González, Mg. Sc.
DIRECTOR


Dr. Ángel Hernán Torres Jumbo
SECRETARIO - ABOGADO

